

REFLEXIONES SOBRE LA **ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA**

POR María Pilar Farfán | pilufarfanpm@gmail.com y
Maité Anahí | maite.filareti@gmail.com

Antes de comenzar a hablar sobre la Economía Popular, Social y Solidaria, (de aquí en adelante EPSyS), nos interesa detenernos en la idea de pensar a la economía desde sus tres ejes centrales, y esto nos lleva a preguntarnos *¿Por qué Popular, Social y Solidaria?* Entendemos que es *Popular* a partir de los/as sujetos/as que participan de la misma, es decir, aquellos/as que el mercado laboral formal excluye. Es *Social* porque se lleva adelante de manera integral y circular dentro de una determinada comunidad o grupo de personas que tienen intereses en común. Y, *Solidaria* ya que no se rige por la competencia, sino que busca la cooperación entre los/as sujetos/as que la integran.

Para pensar los aportes que puede darnos la EPSyS nos interesa incorporar la noción de *democratización de la economía* de manera que no sólo podamos opinar sobre el funcionamiento sino además poder participar de la toma de decisiones, no solo de su regulación interna, también de formar parte de la construcción de políticas públicas que la tengan como base. Por esto mismo, se apuesta a una EPSyS que sea pensada por los/as trabajadores/as que la componen en busca del bienestar y progreso económico, político y social.

¿Quiénes son los/as sujetos/as que la integran? Estos/as son los/as trabajadores/as asociados/as, autogestionados/as y democráticamente organizados/as. Para construir una EPSyS es importante construir una vinculación

distinta entre productor/a-consumidor/a, apostando a una concientización de lo que producimos, cómo lo hacemos y los efectos que tiene una producción masiva en el medio ambiente.

Este tipo de economía es una alternativa crítica a los modos de producción y reproducción que lleva adelante el propio sistema capitalista, que con cada momento que pasa excluye y vulnera los derechos y las posibilidades de un determinado sector de la población. La EPSyS surge a su vez, como una reivindicación a las relaciones de poder, de explotación y dominación. Asimismo, es una economía que tiene como objetivo principal la satisfacción de las necesidades sociales, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la dignidad del trabajo como integrador de la actividad humana en sociedad.

Caracciolo y Foti (2011) reconocen al *capital económico* y al *capital cultural* como estructurantes del espacio social global, mientras que al *capital social* (el conjunto de las relaciones sociales) y al *capital simbólico* (el prestigio, reconocimiento, la valoración, etc.) les otorgan el rol complementario de reforzar las posiciones de los agentes en los campos económico y cultural. A su vez, comprenden que una desigual distribución del capital entre las distintas posiciones sociales de las clases sociales define relaciones de dominación-dependencia, relaciones de poder que constituyen un campo político de fuerzas en lucha por mejorar su posición social.

En este sentido, como mujeres y futuras profesionales del Trabajo Social, creemos esencial que la EPSyS pueda pensarse desde una perspectiva de género *¿Por qué nos interesa hablar sobre la importancia de incorporar una postura de género en la EPSyS?* Porque en la historia la reproducción de la fuerza de trabajo no era contada como un trabajo en sí, ni como un factor elemental en la balanza social. Por consiguiente, es importante nombrar y contabilizar cuantas mujeres hay, cuáles son sus tareas y cómo construyen redes de acompañamiento y estrategias que amortiguan los avances y atropellos de las políticas neoliberales y las “nuevas” derechas que desestabilizan todo a su paso.

Tomando los datos del Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP), entre julio del 2020 y febrero del 2022, podemos identificar que existen 3.225.268 de personas inscritas que trabajan dentro de la EPSyS, de las cuales el 57,8 % son mujeres y el 42,4%

son varones, en su mayoría jóvenes de entre 25 a 35 años.

De este modo, nos interesa detenernos en la cantidad de mujeres que la componen, ya que consideramos esencial poder entenderla desde una perspectiva de género crítica que la atraviese. Comprender la EPSyS desde tal perspectiva es fundamental debido a que es el modo en que concebimos el mundo, la vida y las relaciones. A su vez, esto nos lleva pensar sobre la constitución de los barrios y/o comunidades y el rol protagónico que tienen las mujeres en los espacios de construcción solidaria, esto no implica negar la participación de hombres en estos espacios, pero sí preguntarnos *¿Por qué es tan presente la imagen de la mujer en estas áreas?* y *¿Por qué en reiteradas ocasiones se siguen invisibilizando?* En este sentido, entendemos que esta presencia viene acompañada de una construcción social, que no es precisamente nueva, sino que se viene formando desde las últimas décadas. Se trata de un desplazamiento de las mujeres de lo interno a lo externo, lo social y lo político, aunque manteniendo este rol también en el hogar, es decir, un acompañamiento familiar y extrafamiliar, lo que en varias oportunidades genera una mayor carga hacia éstas.

Dicha sobrecarga de las mujeres, tal como hemos mencionado no es algo nuevo, pero durante el ASPO1 y DISPO2 producto del pandemia por COVID-19 a lo largo del año 2020/21 se acrecentó de manera amplia para la sociedad, y aún más en las mujeres, quien no solo debían cumplir con su trabajo dentro de la EPSyS sino que, además, se sumaba el trabajo del cuidado no remunerado que ejercen dentro de sus hogares, esto nos resulta fundamental analizarlo porque los datos muestran que en su mayoría quienes integran tal economía son mujeres, lo que nos lleva a pensar *¿Por qué las mujeres apuestan más a la EPSyS que los hombres?*

En este punto y sumando los aportes de Cittadini y otros (2010) quienes sintetizan los criterios y categorías que estructuran y configuran la economía que predomina en la sociedad, es decir, la economía de mercado, contraponiéndose a aquellos que estructuran la propuesta de la EPSyS. Entendemos que la predominancia de mujeres en tal economía se debe a que muchas veces la economía de mercado no permite que las mujeres puedan ocupar determinados espacios ya que necesita que éstas se encuentren en sus

1. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.
2. Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio.

casas ejerciendo el trabajo doméstico no remunerado, el cual se encuentra relacionado al capitalismo porque le es funcional desde sus inicios, a partir de que el hombre asalariado puede salir a trabajar y la mujer se queda en la casa ejerciéndolo, y aunque hoy en día esto ha cambiado mucho, todavía queda mucho más por conquistar.

Ante esto, Corina Rodríguez (2015) menciona que las desigualdades entre mujeres y varones son el resultado de la división sexual del trabajo en el ámbito reproductivo como productivo, es decir, tanto en los mercados laborales como en el interior de los hogares.

Es por esto que nos interesa poder pensar la EPSyS en torno a la accesibilidad sumando los aportes de Arias y Sierra (2018), quienes plantean comprender al reconocimiento y la hospitalidad como estrategias para pensar la accesibilidad, ya que la hospitalidad y el reconocimiento nos permiten ver una perspectiva que analice determinadas lógicas del acceso a los derechos sociales. Por lo tanto, entendemos que el acceso es un lugar de encuentro, pero con desigualdad de poder, las instituciones habilitan y regulan los ingresos en un encuentro entre sujeto en donde la diferencia de poder coloca a los/as trabajadores/as de la misma en un lugar diferencial. De esta manera, hablar de accesibilidad a derechos implica relacionarse en términos institucionales, es decir que aquellos/as trabajadores/as de la EPSyS deben tener garantizado además de sus condiciones laborales dentro de tal economía, políticas e instituciones estatales a las que puedan recurrir, llevando adelante una mayor interacción entre sujetos/as e instituciones.

Pensar de esta manera es fundamental para el quehacer profesional del Trabajo Social, ya que es una profesión que continuamente se encuentra en busca de garantizar los derechos esenciales de los/as sujetos/as. Además, comprendiendo que cuenta con una formación interdisciplinaria tiene una amplia visión de las situaciones sobre las que interviene.

A su vez, es una profesión que se encuentra inserta en la división social del trabajo y tiene un carácter contradictorio ya que, tal como menciona Yazbek (2003), se encuentra polarizado por los intereses de ambas clases de la sociedad capitalista, debido a que responde a demandas de la burguesía y de la clase trabajadora. Los/as Trabajadores/as Sociales buscan dar respuestas a las demandas de los/as distintos/as sujetos/as producto de las manifestaciones de la Cuestión Social. Esto nos lleva a pensar la forma en que la profe-

sión se vincula con la EPSyS.

Comprendemos que la EPSyS es una herramienta de transformación para los/as sujetos/as que les permite tener la libertad, pero pensándola como condición de igualdad, es decir, se puede ser en la medida que tenemos resuelta la subsistencia y las condiciones materiales de la vida, pero no únicamente de un sujeto particular sino de su comunidad en general. En este sentido, la EPSyS plantea que cada sujeto/a es parte de la naturaleza y por lo tanto debemos estar en armonía con ella, esto implica pensar a la comunidad desde la propuesta del buen vivir, la cual se opone a la idea de bienestar occidental debido a que no se reduce a los bienes materiales y a los ingresos económicos, ni supone una mejor calidad de vida en términos de un mayor consumo, sino que es una visión más amplia del *estar bien*, recuperando los aspectos afectivos y espirituales: estar bien uno/a con su comunidad, su tierra, su cultura, sus valores y fundamentalmente con la naturaleza que no nos es ajena, como el saber occidental hegemónico pretende hacernos creer; tal como podemos observar a partir de conocer la lógica de la EPSyS. Teniendo en cuenta que esta concepción del mundo propone una vida colectiva, cooperativa y comunitaria, apostando a la participación conjunta y la representación desde abajo hacia arriba.

También, presenta una mirada del mundo desde el «*nosotros*», pensamiento totalmente comunitario, y no desde el «*yo*» individual, es en este sentido que consideramos que poco a poco debemos dejar atrás la visión hegemónica que nos impusieron a partir de la conquista, y apostar a defender la diversidad de cosmovisiones presentes en las distintas sociedades de nuestra América Latina, es un camino largo que debemos recorrer unidos cómo pueblo e impulsar la ampliación de la EPSyS desde la incorporación y sostenimiento de las políticas públicas.

Entonces, surge el siguiente interrogante: *¿Qué lugar debe ocupar el Estado?* Nos parece pertinente recuperar la importancia del Estado ocupando un lugar activo en el control de la EPSyS, sin quitarle el rol protagónico a la misma como herramienta fundamental para *construir el país que anhelamos*, porque ya no vamos a poder incorporar a todas las personas al mercado laboral “formal” con todos sus derechos, por ende no podemos seguir ignorando que la informalidad contiene a la mayoría de las familias de los barrios populares, es por eso que entendemos que el Estado no puede seguir

desestimando el potencial que tienen las economías populares para contener e ir por un fortalecimiento económico, pero por sobre todo para fortalecer los lazos de solidaridad que construyen a la EPSyS.

Que el Estado participe activamente aparece como un reconocimiento a ese trabajo que vienen realizando – en su mayoría mujeres – en los barrios, con las ollas populares, los comedores, los roperos comunitarios, entre otros. Es también comprender y reconocer cómo aparece reflejada la cuestión social que atraviesa y modifica todas las dimensiones de la vida social y que afecta sobre todo a los más vulnerables, aquellos a los que el sistema expulsa porque ya no le sirve en su vida cotidiana. Es a su vez, poner en valor las prácticas cotidianas, los saberes y valores populares. Un Estado activo que apuesta a la *economía popular, social y solidaria* es un Estado que apuesta a la justicia social como bandera.

En base a lo expresado, nos resulta pertinente apostar a que el Trabajo Social continúe teniendo un rol activo dentro de la EPSyS, comprendiendo que la mayoría de los/as sujetos/as que la llevan adelante pertenecen a sectores populares, y por lo tanto es uno de los lugares donde nuestra profesión más se desarrolla.

Finalmente, como futuras profesionales del Trabajo Social apostamos a pensar la EPSyS desde una perspectiva de género crítica entendiendo que esta es el modo en que concebimos el mundo, la vida y las relaciones, por lo tanto, dar cuenta de esta en nuestro trabajo o intervención nos permite poner en cuestión aquellos instituidos que se encuentran presentes en las instituciones, y a los/as sujetos/as. De esta manera, que se piense a la EPSyS desde ésta es fundamental ya que nos permite poner en debate la voz de las mujeres que han sido invisibilizadas y que son quienes en su mayoría llevan adelante tal economía. Así como también comprendemos que apostar a la EPSyS como una alternativa al trabajo formal es dar cuenta de la importancia que tiene el tomar medidas a favor del cuidado del medio ambiente que ha sido explotado permanentemente por el sistema capitalista, es a su vez, pensarlos en nuestro contexto latinoamericano a los que nos han conquistado y apropiado nuestros recursos volviendo nuestras tierras, agua y aire contaminados, inutilizables e inhabitables, por lo que, para que haya tierra, techo y trabajo debemos cuidar nuestro territorio, nuestros recursos y nuestra gente.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS, A. y SIERRA, N. (2018) “Construcción de accesibilidad e instituciones.” En prensa.

CARACCIOLO BASCO, Mercedes y FOTI, María del Pilar, (2011) Economía Social y Solidaria. Diploma de Estudios Avanzados en Economía Solidaria, IDAES UNSAM.

CITTADINI, R; CABALLERO, L; MORICZ; M y MAINELLA, F (2010) Algunos criterios para plantear diferencias entre la Economía de Mercado y la Economía Social. Adaptado de las conclusiones del libro: Economía Social y Agricultura Familiar. (compiladores) Ediciones INTA. Buenos Aires. Año 2010.

RODRIGUEZ ENRIQUEZ, C (2015) “Economía feminista y economía del cuidado Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad.” Revista Nueva Sociedad Nro. 256, marzo-abril de 2015, ISSN: 0251-3552.

RENATEP (2022) “Características laborales y productivas en la economía laboral. Informe RENATEP” Abril de 2022.

YAZBEK, M. C. (2003) “El Servicio Social como especialización del trabajo colectivo” en BORGIANNI, E.; GUERRA, Y.; MONTAÑO, C. Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. San Pablo, Editorial Cortez.